

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: EXP: 0022717-2011

**VISTO:**

30 JUN 2011

La nota presentada por el Sr. Dr. Mario C. Sassi solicitando autorización para el dictado del “Curso de postgrado de Actualización en Servicio”, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo desde el 01 de agosto del año 2011 hasta el 31 de julio del año 2012, y

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 09 de junio del 2011;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

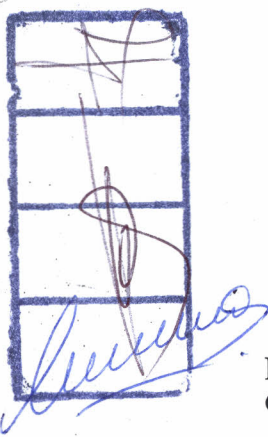
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del “**Curso de postgrado de Actualización en Servicio (Cód. 337)**”, que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Dr. Mario C. Sassi , desde el 01 de agosto del año 2011 hasta el 31 de julio del año 2012. La actividad tendrá un arancel de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y 10 cuotas de \$ 80 (ochenta pesos) cada una, haciendo un total de \$ 800 (ochocientos pesos).

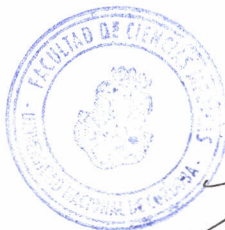
Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2012.-



Prof. Méd. Rogelio Davi Pizzi  
 Sub-Secretario Técnico  
 Facultad de Ciencias Médicas  
 Universidad Nacional de Córdoba



PROF. DR. GUSTAVO L. IRIGOIEN  
 VICERRECTOR  
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

482

RESOLUCION N°:  
 Cursos mf. ccp.